



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

OFICIO No.	351-A-PFV-00199	FECHA	28 de enero de 2020
------------	-----------------	-------	---------------------

MTR. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2020-00059	FECHA DE SOLICITUD	14 de enero de 2020
---------------------	------------	--------------------	---------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Crédito Simple		
FECHA DE CONTRATACIÓN	10 de enero de 2020		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	P30-0120009	DE FECHA	28 de enero de 2020

INFORMACIÓN DEL NUEVO FINANCIAMIENTO

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave		
OBLIGADO SOLIDARIO/AVAL	No aplica		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$2,000,000,000.00 (dos mil millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Refinanciamiento		
PLAZO	7305 días	AMORTIZACIONES	240
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.52%	TASA EFECTIVA	7.88%
MECANISMO O VEHÍCULO DE	Fideicomiso F/851-01936		
FUENTE DE PAGO	Fondo General de Participaciones (Estatal)		
GARANTÍA DE PAGO	No aplica		
INSTRUMENTO DERIVADO	No aplica		

INFORMACIÓN DE(LOS) FINANCIAMIENTO(S) A REFINANCIAR

CLAVE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO O	INSTITUCIÓN FINANCIERA O EQUIVALENTE
P30-1117097	27 de noviembre de 2017	\$5,000,000,000.00	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
P30-1117100	27 de noviembre de 2017	\$4,054,634,085.78	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte

INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL	282 Publicado en el(la) Gaceta Oficial del Estado el 01 de agosto de 2019
ACTA DE CABILDO	No aplica
ÓRGANO DE GOBIERNO	No aplica

Cadena original:
2605a3d5b5cfe34dac3e7bf7f4a6265f
Sello digital:

a90263392edd912d2bb77c445eb396ec0c4f46a801d97ac93ad89c40daec7db2f3005a82a721bc4a77a610e2d57b6ddfcae1930094a39b555c3ca644ea481af28ded9d11d480f1cbc041a8da22c1185d253f1020cd
cf1844a949677de989f34075dd1799577426cede441a919e9c44a1fa6660eda11d35cb531359db562386702aaa9d0fbc54c57ae0f1477280e317cf24088e42e6f034b0e120e53076b7d3926ff030e67dc28ea56dd
48731d9c4b83945861960e37c76322effde0f3e67be082efd4c90e698ff3d34a91aa9faec2c2843f5799d1afd728ef008352d4852bf4d5f4066139c687a9c26f15c0835545e67b438ce8ee523a96c3841f29063afe



El presente fue inscrito en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; el Artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal; y los Artículos 3, 22, 25 y 30 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RICARDO DIEGO ALMANZA VASQUEZ

Cadena original:
2605a3d5b5cfe34dac3e7b7f4a6265f

Sello digital:
a90263392edd912d2bb77c445eb396ec0c4f46a801d97ac93ad89c40daec7db2f3005a82a721bc4a77a610e2d57b6ddfcae1930094a39b555c3ca644ea481af28ded9d11d480f1cbc041a8da22c1185d253f1020cd
cf844a949677de989f34075dd1799577426cede441a919e9c44a1fa6660eda11d35cb531359db562386702aaa9d0fbc54c57ae0f1477280e317cf24088e42e6f034b0e120e53076b7d3926ff030e67dc28ea56dd
48731d9cf4b83945861960e37c76322effde0f3e67be082efd4c90e698ff3d34a91aa9faec2c2843f5799d1afd728ef008352d4852b1f4d5f4066139c687a9c26f15c0835545e67b438ce8ee523a96c3841f29063afe

